

Dice

1.906.	Sahuquillo Asensio, Sagrario
1.966.	Santamaria Andréu, María Teresa
1.974.	Sayas Rambla, María Isabel
1.975.	Santolaria Castén, Carmen
1.980.	Sanz Valles, Benilde
1.981.	Saro Madrilejos, María Carmen
1.984.	Sayas Rambla, María Isabel
1.990.	Segura Giménez, Celia
1.995.	Sendio Aguado, Rita
2.089.	Torrent Misso, Rosario
2.146.	Valls Lauret, Rosalía

Debe decir

1.906.	Sahuquillo Asensio, Sagrario.
1.966.	Santamarta Andréu, María Teresa.
1.984.	Sayas Rambla, María Isabel.
1.975.	Santolaria Castán, Carmen.
1.980.	Sanz Valles, Benilde.
1.981.	Saro Madrilejos, María Carmen.
1.994.	Sender Barrio, Ascensión.
1.990.	Segura Giménez, Celia.
1.995.	Sendino Aguado Zita.
2.089.	Torrent Misse, Rosario.
2.146.	Valls Layret, Rosalía.

2.ª Admisión de recursos contra exclusiones.

Se admite la reclamación efectuada por la aspirante doña Ascensión Sender Barrio, que no aparece incluida en la relación de aspirantes admitidas, ni en la de excluidas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de agosto de 1975, y en la cual había solicitado ser admitida a la práctica de la oposición, por haber presentado en tiempo y forma su solicitud, circunsancias que aparecen probadas debidamente ante el Tribunal de la oposición, y ser uno de los errores advertidos en la lista publicada en el «Boletín Oficial del Estado» antes citado y que se corrige en el apartado anterior. El Tribunal estima que debe ser admitida a la práctica de las pruebas con el número 1.994.

3.ª Rectificación de error en la causa de exclusión.

Que la aspirante número 24 de la lista de excluidas, doña María Teresa Martí Clotet, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de agosto de 1975, figura por error en dicha lista con la clave de exclusión número 5 (no tener la edad requerida), habiéndose comprobado que, según la documentación que obra en poder del Tribunal, debe ser declarada admitida por cumplir el requisito exigido en el apartado b) de la base segunda de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de 25 de marzo de 1975. El Tribunal estima declarar la aspirante admitida a la práctica de la oposición con el número 2.249.

4.ª Calendario para la práctica del primer ejercicio, lugar, día y hora de celebración del mismo.

En cumplimiento de lo prevenido en la base 9.ª de la convocatoria de la oposición para la provisión de plazas de Auxiliares de Asistencia femeninas en las Instituciones Sanitarias de Barcelona, capital y provincia, publicada por Resolución de la Delegación General de fecha 31 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 72, de fecha 25 de marzo de 1975), se cita, en llamamiento único, a la totalidad de las aspirantes admitidas para la realización del primer ejercicio en el lugar y hora que seguidamente se indican:

La realización del primer ejercicio tendrá lugar en el edificio del pabellón de Gobierno de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Francisco Franco», sito en el paseo Valle Hebrón, sin número, de Barcelona, en los días y hora que a continuación se expresan:

Calendario para la práctica del primer ejercicio. Días y hora de celebración del mismo:

Día 27 de octubre de 1975, a las nueve horas, las aspirantes que figuren en la lista de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 1 y el 195.

Día 28 de octubre de 1975, a las dieciséis horas, las aspirantes que figuren en la lista de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 196 y el 390.

Día 29 de octubre de 1975, a las nueve horas, las aspirantes que figuren en la lista de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 391 y el 585.

Día 30 de octubre de 1975, a las dieciséis horas, las aspirantes que figuren en la lista de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 586 y el 780.

Día 31 de octubre de 1975, a las nueve horas, las aspirantes que figuren en la lista de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 781 y el 975.

Día 3 de noviembre de 1975, a las dieciséis horas, las aspirantes que figuren en la lista de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 976 y el 1.170.

Día 4 de noviembre de 1975, a las nueve horas, las aspirantes que figuren en la lista de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 1.171 y el 1.365.

Día 5 de noviembre de 1975, a las dieciséis horas, las aspirantes que figuren en la lista de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 1.366 y el 1.560.

Día 6 de noviembre de 1975, a las nueve horas, las aspirantes que figuren en la lista de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 1.561 y el 1.755.

Día 7 de noviembre de 1975, a las dieciséis horas, las aspirantes que figuren en la lista de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 1.756 y el 1.950.

Día 8 de noviembre de 1975, a las nueve horas, las aspirantes que figuren en la lista de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 1.951 y el 2.145.

Día 10 de noviembre de 1975, a las dieciséis horas, las aspirantes que figuren en la lista de admitidas cuyos números estén comprendidos entre el 2.146 y el 2.249.

La convocatoria para el segundo ejercicio, al que solamente podrán concurrir las que hayan superado el primero, se publicará por el Tribunal en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Barcelona.

En el citado tablón de anuncios se publicará asimismo la lista de las aspirantes que superen el primer ejercicio, una vez realizado por la totalidad de las concursantes.

A los efectos de la realización de las dos pruebas de que consta el primer ejercicio, las aspirantes que en la solicitud para tomar parte en la oposición indicaron expresamente su decisión afirmativa de realizar las pruebas con máquina de escribir propia, deberán comparecer a la práctica de las pruebas provistas de ella. A las que indicaron expresamente su decisión negativa, les será facilitada máquina de escribir por el Instituto Nacional de Previsión.

Las aspirantes, que serán convocadas en llamamiento único para cada ejercicio, deberán comparecer a la práctica de las pruebas correspondientes provistas de su documento nacional de identidad, así como de pluma o bolígrafo.

Madrid, 8 de septiembre de 1975.—El Delegado general, Fernando López Barranco.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

20109 RESOLUCION del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se corrigen errores de la Resolución de 14 de julio de 1975 por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, de carácter restringido, de Auxiliares administrativos del I. N. I. A.

Publicada la Resolución de 14 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y habiéndose advertido los errores que se expresan, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones a la lista provisional citada:

En la página 16183, en el sumario, donde dice:

«Ampliadas a 16», debe decir:

«Ampliadas a 17».

En la misma página, en el preámbulo de la Resolución, donde dice:

«Ampliadas a 16», debe decir:

«Ampliadas a 17».

En la misma página, en la lista de admitidos, donde dice:

«Portusach Ferrer, Nuria», debe decir:

«Portusach Ferrer, Nuria».

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de septiembre de 1975.—El Presidente, P. D., el Secretario general, Antonio Cuesta Areales.

Sr. Secretario general del I. N. I. A.

20110 RESOLUCION del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se corrigen errores de la Resolución de 14 de julio de 1975 por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, de carácter restringido, de Ingenieros Técnicos del I. N. I. A.

Publicada la Resolución de 14 de julio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto) y habiéndose advertido los